



Acta Recepción Propuesta, Evaluación y Adjudicación
23-2024
Expediente de Compra SC- 5150
Proceso Compra Menor No. TSS-DAF-CM-2024-0023
Servicio de Exterminación y Control de Plagas Dirigido a Mipyme

Solicitud:

En fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil dos veinticuatro (2024), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el portal institucional el proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2024-0023 realizado para Servicio de Exterminación y Control de Plagas Dirigido a Mipyme.

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes items:

Ítem	Actividad Comercial	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Especificaciones mínimas que debe contener la propuesta
1	2.2.8.5.01 – Fumigación	12.00	Unidad	Servicio de exterminación y control de plagas por 12 meses, oficinas TSS Santo Domingo ubicadas en Torre de la Seguridad Social, Gustavo Mejía Ricart y Plaza Naco.	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios se realizarán de manera fija 1 vez al mes en las localidades contratadas. Contar con personal técnico experimentado y competente, que garantice la debida ejecución del servicio. La ejecución de los servicios deberá realizarse fines de semana, previa coordinación con la institución. La hora será establecida por la TSS y puede ser flexible, según necesidades. Garantizar la seguridad del personal que prestará los servicios, utilizando equipos de protección personal adecuados. Desligar a la entidad contratante ante cualquier reclamación producida como consecuencia de la ejecución del presente Contrato por el proveedor, y su respectivo personal. Utilización de productos que cuenten con el aval y el registro de las entidades correspondientes, de baja categoría toxicológica para el ser humano, que no manchen pisos, paredes ni alfombras, no posean olores que dificulten las labores de la institución, no contaminen los espacios de trabajo, que sean biodegradables y garanticen la salud de las personas, y que no generen riesgo de contaminación en las áreas donde haya manejo de alimentos. Contar con todas las herramientas y equipos necesarios para una correcta realización del trabajo. Colocación de no menos de 6 trampas para roedores en la parte exterior de la sede de la Av. Gustavo Mejía Ricart, con su respectivo producto. Contar con una metodología de trabajo, la cual será presentada a TSS al inicio del contrato Póliza de riesgo de trabajo para su personal.

Adicional a dicha convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	Registro de Proveedor del Estado
Fumigadora Alta Tecnología, SRL (FUMATEC)	101850248
Fumiworks, SRL	131580051
Fumismart, SRL	131569234



En fecha seis (06) días de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a la 02:00 pm de forma remota a través del sistema Microsoft Team la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06, y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 416-23, fue llevado la apertura de las ofertas, en ese sentido, la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones procedió a dar lectura a las propuestas recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Pública (SECP) para Servicio de Exterminación y Control de Plagas Dirigido a Mipyme.



Handwritten signatures and initials.

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los siguientes oferentes:

Orden llegada	Proveedor	RNC
Portal	Grupo Eco Antiplagas, SRL	131540171
Portal	PPS Pest Protect Solutions, SRL	132074505
Portal	International Jakson Servic, SRL	130705399
Portal	Maximum Pest Control, SRL	122024581
Portal	Perfect Pest Control, SRL	130808104
Portal	Klean-X Dominicana SLS, SRL	131835341

Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método cumple/no cumple, teniendo como resultado, el siguiente:

Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

A. Credenciales (Subsanables)	Grupo Eco Antiplagas, SRL	PPS Pest Protect Solutions, SRL	International Jakson Servic, SRL	Maximum Pest Control, SRL	Perfect Pest Control, SRL	Klean-X Dominicana SLS, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Compromiso Ético Proveedores.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021.	Subsanado ✓	Cumple ✓	Subsanado ✓	Cumple ✓	Incluido en nuestro registro ✓	Cumple ✓
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Subsanado ✓	Cumple ✓
Registro Mercantil vigente.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Al menos 3 cartas de referencia con trabajos similares.	Subsanado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Subsanado ✓
Lista y fotos de los equipos a utilizar en buen estado.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
El personal debe estar debidamente capacitado. Por lo tanto, se solicita: • Copia de las cédulas • Evidencias de las capacitaciones relacionadas con el manejo de sustancias, de acuerdo con la naturaleza de este proceso.	Subsanado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Contar con los permisos de los organismos gubernamentales que regulan esta actividad, como mínimo:						
• Certificación del Ministerio de Agricultura que autoriza como Fumigadora	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
• Certificación del Ministerio de Medio Ambiente y fumigación Recursos Naturales que autoriza como Fumigadora	Subsanado ✓	Subsanado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
• Permiso de no objeción de uso de plaguicidas emitido por el Ministerio de Salud Pública	Cumple ✓	Subsanado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
• Permiso de Higiene y Seguridad Industrial Ministerio de Trabajo.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Subsanado ✓	Cumple ✓



Handwritten initials and signature.

Revisión Documentación Técnica

B. Documentación Técnica	Grupo Eco Antiplagas, SRL	PPS Pest Protect Solutions, SRL	International Jakson Servic, SRL	Maximum Pest Control, SRL	Perfect Pest Control, SRL	Klean-X Dominicana SLS, SRL
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), la cual debe contener el detalle técnico y descripción de los bienes y servicios ofertados. Deben constar por escrito en la propuesta técnica los detalles técnicos y los requisitos mínimos imprescindibles.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	✓ Cumple	Cumple ✓
Descripción, Fotos de las Etiquetas y Fichas Técnicas de los Productos a utilizar que cuente con la clasificación Toxicológica de los productos, los mismos deben ser biodegradables y con su ficha de seguridad en español. Subsancable.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	✓ Cumple	✓ Cumple

Evaluación Oferta Económica

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

A. Documentación Económica	Grupo Eco Antiplagas, SRL	PPS Pest Protect Solutions, SRL	International Jakson Servic, SRL	Maximum Pest Control, SRL	Perfect Pest Control, SRL	Klean-X Dominicana SLS, SRL
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización por localidades. (No subsancable) . En caso de diferencia en los valores económicos entre el formulario y el portal se tomará como válido lo indicado en el portal. Debe mantenerse la unidad de medida establecida por la TSS.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓

Evaluación Oferta Técnica

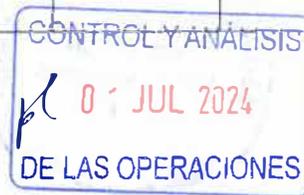
Como resultado de la evaluación técnica el perito técnico evaluó el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

Item	Descripción	Requisito	Grupo Eco Antiplagas, SRL	PPS Pest Protect Solutions, SRL	International Jakson Servic, SRL	Maximum Pest Control, SRL	Perfect Pest Control, SRL	Klean-X Dominicana SLS, SRL
1	Servicio de exterminación y control de plagas por 12 meses, oficinas TSS Santo Domingo ubicadas en Torre de la Seguridad Social, Gustavo Mejía Ricart y Plaza Naco.	Los servicios se realizarán de manera fija 1 vez al mes en las localidades contratadas.	No cumple ✓	Cumple ✓	No cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
		Contar con personal técnico experimentado y competente, que garantice la debida ejecución del servicio.	Cumple ✓	cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
		La ejecución de los servicios deberá realizarse fines de semana, previa coordinación con la institución. La hora será establecida por la TSS y puede ser flexible, según necesidades.	No cumple ✓	cumple ✓	No cumple ✓	Cumple ✓	No cumple ✓	Cumple ✓
		Garantizar la seguridad del personal que prestará los servicios, utilizando equipos de protección personal adecuados.	Cumple ✓	No cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Item	Descripción	Requisito	Grupo Eco Antiplagas, SRL	PPS Pest Protect Solutions, SRL	International Jakson Servic, SRL	Maximum Pest Control, SRL	Perfect Pest Control, SRL	Klean-X Dominicana SLS, SRL
		Desligar a la entidad contratante ante cualquier reclamación producida como consecuencia de la ejecución del presente Contrato por el proveedor, y su respectivo personal.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple
		Utilización de productos que cuenten con el aval y el registro de las entidades correspondientes, de baja categoría toxicológica para el ser humano, que no manchen pisos, paredes ni alfombras, no posean olores que dificulten las labores de la institución, no contaminen los espacios de trabajo, que sean biodegradables y garanticen la salud de las personas, y que no generen riesgo de contaminación en las áreas donde haya manejo de alimentos.	Cumple ✓	No cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple
		Contar con todas las herramientas y equipos necesarios para una correcta realización del trabajo.	Cumple ✓	cumple ✓	Cumple ✓	cumple ✓	Cumple ✓	Cumple
		Colocación de no menos de 6 trampas para roedores en la parte exterior de la sede de la Av. Gustavo Mejía Ricart, con su respectivo producto.	No cumple ✓	cumple ✓	No cumple ✓	Cumple ✓	No cumple ✓	No cumple
		Contar con una metodología de trabajo, la cual será presentada a TSS al inicio del contrato	cumple ✓	cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple
		Póliza de riesgo de trabajo para su personal.	Cumple ✓	cumple ✓	No cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No cumple
		Descripción, Fotos de las Etiquetas y Fichas Técnicas de los Productos a utilizar que cuente con la clasificación Toxicológica de los productos, los mismos deben ser biodegradables y con su ficha de seguridad en español.	Cumple ✓	No cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple
		Lista y fotos de los equipos a utilizar en buen estado.	Cumple ✓	cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple
		El personal debe estar debidamente capacitado. Por lo tanto, se solicita: • Copia de las cédulas • Evidencias de las capacitaciones relacionadas con el manejo de sustancias, de acuerdo a la naturaleza de este proceso.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple



Handwritten initials 'J.S.' and a checkmark.

- **Grupo Eco Antiplagas, SRL:**
No especifica en su propuesta algunas de las características conforme lo establecido en los pliegos de condiciones.
- **PPS Pest Protect Solutions, SRL**
En el punto: Garantizar la seguridad del personal que prestará los servicios, utilizando equipos de protección personal adecuados. no lo especifica, solo hace mención en el formulario 34 y no presenta detalles
Los otros dos puntos no presentan evidencia que utilice productos de baja categoría toxicológica
- **International Jakson Servic, SRL**
No especifica en su propuesta algunas de las características conforme lo establecido en los pliegos de condiciones
- **Perfect Pest Control, SRL**
No especifica en su propuesta algunas de las características conforme lo establecido en los pliegos de condiciones
- **Klean-X Dominicana SLS, SRL**
No especifica en su propuesta algunas de las características conforme lo establecido en los pliegos de condiciones

Evaluación económica:

Item	Cant	Descripción	Maximum Pest Control, SRL
			Precio Unitario
1	12	Servicio de exterminación y control de plagas	RD\$ 19,475.00

La adjudicación se realizará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y técnicas y precio.

La autoridad competente para adjudicar el proceso evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte adjudicatario.

CONSIDERANDO: Que el numeral 2 del artículo 38 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 416-23, establece que "Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante".

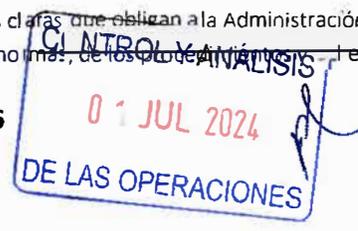
CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del citado Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización del proceso de referencia, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 167-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos, y el entero que hacer administrativo.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2024-0023 realizado para Servicio de Exterminación y Control de Plagas Dirigido a Mipyme.

Conforme las motivaciones indicadas en el cuerpo de la presente acta, decide:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de compra menor 23-2024 realizado para Servicio de Exterminación y Control de Plagas Dirigido a Mipyme al oferente:

Maximum Pest Control, SRL						
ITEM	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Subtotal	ITBIS	TOTAL
1	12	Servicio de exterminación y control de plagas	19,475.00	233,700.00	42,066.00	275,766.00

por haber presentado una oferta que técnica y económicamente se ajusta a las Especificaciones Técnicas del citado proceso, conforme se indica a continuación:

SEGUNDO: COMUNICAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de la presente Acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día (24) de junio 2024.

Elaborado por:

Saira Soto
Saira Soto
Analista Interina de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo
Marina Fiallo
Directora Administrativa



Revisado por:

Elizbeth Núñez
Elizbeth Núñez
Encargada Departamento Compras y Contrataciones

Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio
José Israel del Orbe Antonio
Director Financiero

